

## **ACTA SESION ORDINARIA N° 57/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 25 días del mes de junio de 2014, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal, Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

### **DESARROLLO DE LA SESION**

#### **1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 56, de fecha 11 de junio 2014, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobado el texto del Acta de Sesión Ordinaria N° 56.-

#### **2.- CORRESPONDENCIA**

##### **RECIBIDA**

- Of. Ord. N° 42 del 23/06/2014 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual envía propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales.-

- E-mail de Pamela Bravo Asesora Dirección Regional FOSIS, solicita ratificación de la propuesta priorizada al Programa ACCION Comunitaria.

Considerando el contenido del documento y que la materia ya fue resuelta por el Concejo mediante acuerdo en una Sesión anterior, el Presidente propone formalmente, ratificar la adjudicación del contrato del Programa Acción Fortalecimiento de la Vida en Comunidad 2014, a la empresa Sociedad de Capacitación del Centro Limitada, por ser la que tiene la mejor evaluación.

Lo propuesto por el Presidente es aprobado unánimemente por los Ediles.

#### **Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 57, del 23.06.2014**

- Of. Ord. N° 07152014031974 de Jefe Área INDAP, en el que da respuesta sobre efectividad en entrega de alimentación animal.

Con relación al contenido del documento no se formulan comentarios





- Of. Ord. N° 43 del 24/06/2014 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, en el que solicita modificar plazo PMGM año 2014.

Luego de conocer el contenido del documento, en que se da cuenta que han existido modificaciones legales de importancia respecto en las normas sobre las que versa la jornada de capacitación, el Presidente propone aprobar la modificación en el plazo para la ejecución de la iniciativa de media prioridad del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014, "Fortalecer el conocimiento de los Funcionarios Municipales, respecto a las Organizaciones de Interés Público", quedando definido como nuevo plazo para su cumplimiento, el 30 de agosto de 2014.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por los Ediles, lo anterior con la indicación de que se accede a lo propuesto por el Presidente, sólo si se está cumpliendo con la normativa pertinente.

**Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 57, del 23.06.2014**

- Of. Ord. N° 73, de Jefe Depto. SECPLAC, que solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar los Costos de Mantenimiento y Operación del Proyecto "ADQUISICION CAMION 3/4 DOBLE CABINA, COMUNA DE CUREPTO" Código IDI 30.111.259-0", los cuales están avaluados en \$6.225.000 aproximadamente anuales, esto a contar del año 1 en la ejecución del proyecto.

Con relación al tema, el Presidente propone formalmente, asumir el compromiso de financiar los costos de mantenimiento y operación del proyecto "ADQUISICION CAMION 3/4 DOBLE CABINA, COMUNA DE CUREPTO" Código IDI 30.111.259.- de acuerdo a la siguiente estructura de costos:

ITEM / MODELO	CAMION ¾ DOBLE CABINA CON BARANDA ABATIBLE DE 50 CM DE ALTO
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 5.525.000</b>
SUELDO CHOFER	\$ 3.600.000
COMBUSTIBLE	\$ 1.100.000
LUBRICANTES	\$ 360.000
PERMISO CIRC.	\$ 450.000
REVISIÓN TÉCNICA	\$ 15.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>	<b>\$ 700.000</b>
PREVENTIVA	\$ 200.000
OPERATIVA	\$ 500.000

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

**Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 57, del 23.06.2014**



**DESPACHADA**

- Of. Ord. N° 403 del 20/06/2014, de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales Comuna de Curepto, en el que comunica contratos prestación de servicios, PRODESAL 1, 2, 3, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

\*\*\*\*\*

**DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

**A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO**

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso contratación de prestaciones de servicios a honorarios, en el marco del convenio de ejecución del desarrollo Local PRODESAL, INDAP-I. MUNICIPALIDAD DE CUREPTO, Módulos 1, 2, y 3, a los Técnicos y Profesionales que se individualizan a continuación:

**PRODESAL, MODULO 1**

NOMBRE	PROFESION	C.IDENTIDAD	MONTO BRUTO	BONO MOVILIZACION
JUAN CRISTOBAL VERGARA YAÑEZ	INGENIERO FORESTAL	14.166.307-0	\$ 990.784.-	\$ 101.021.-
PABLO A. HERNANDEZ SAAVEDRA	TECNICO AGRICOLA	11.998.308-8	\$ 621.668.-	\$ 151.532.-

**PRODESAL, MODULO 2**

NOMBRE	PROFESION	C.IDENTIDAD	MONTO BRUTO	BONO MOVILIZACION
JUAN CARLOS RORRES ALVAREZ	INGENIERO FORESTAL	14.465.079-4	\$ 990.784.-	\$ 101.021.-
JORGE EDUARDO BARRIOS ROJAS	TECNICO AGRICOLA	16.196.939-7	\$ 621.668.-	\$ 151.532.-

**PRODESAL, MODULO 3**

NOMBRE	PROFESION	C.IDENTIDAD	MONTO BRUTO	BONO MOVILIZACION
CARLOS ALBERTO HENRIQUEZ RAMIREZ	INGENIERO AGRONOMO	14.496.344-K	\$ 990.784.-	\$ 101.021.-
LUIS RAUL BRAVO BRAVO	TECNICO AGROPECUARIO	17.214.714-3	\$ 621.668.-	\$ 151.532.-

Saluda atentamente a Uds.,

**RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ**  
**ALCALDE** \*\*\*\*\*

- Of. Ord. N° 404 del 20/06/2014, de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales Comuna de Curepto, en el que comunica contratos prestación de servicios, PRODESAL 4, 5.-, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

\*\*\*\*\*

**DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

**A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO**

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso contratación de prestaciones de servicios a honorarios, en el marco del convenio de ejecución del desarrollo Local PRODESAL, INDAP-I. MUNICIPALIDAD DE CUREPTO, Módulos 4 y 5, a los Técnicos y Profesionales que se individualizan a continuación:





Municipalidad  
de Curepto

**PRODESAL, MODULO 4**

NOMBRE	PROFESION	C.IDENTIDAD	MONTO BRUTO	BONO MOVILIZACION
CLAUDIA ANDREA ARAYA ALVARADO	MEDICO VETERINARIA	14.015.680-9	\$ 990.784.-	\$ 101.021.-
CRISTIAN PATRICIO FREDES HERRERA	TECNICO AGRICOLA	13.564.685-7	\$ 621.668.-	\$ 151.532.-

**PRODESAL, MODULO 5**

NOMBRE	PROFESION	C.IDENTIDAD	MONTO BRUTO	BONO MOVILIZACION
JUAN PABLO MALDONADO MALDONADO	INGENIERO EJECUCION AGROINDUSTRIAL	12.122.170-5	\$ 990.784.-	\$ 101.021.-
MIGUEL PATRICIO CACERES MORALES	TECNICO AGRICOLA	13.204.074-5	\$ 621.668.-	\$ 151.532.-

Saluda atentamente a Uds.,

**RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ**  
**A L C A L D E**

- Of. Ord. N° 19/S del 24/06/2014, de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales Comuna de Curepto, en el que informa contratación de personal a Honorarios, Depto. de Salud, el que para mayor claridad se transcribe:

\*\*\*\*\*

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO  
A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 8°, Inciso 7°, me permito informar a Ud. que se ha procedido incorporar personal en el Departamento de Salud, como a continuación se indica:

**PERSONAL A HONORARIOS PARA "PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL"**

Nombre Funcionario	RUT	Función	Desde y hasta	Monto mensual
MIGUEL ALEJANDRO RAMIREZ SALAS	16.726.450-6	DENTISTA, 22 horas semanales	01/06/2014 al 31/12/2014	\$650.000.-
ROXANA ESTER ESPINA VALENZUELA	15.855.946-3	AUXILIAR DENTAL, 44 horas semanales	16/06/2014 al 15/09/2014	\$430.000.-

**PERSONAL A HONORARIOS PARA "PROGRAMA VIDA SANA"**

Intervención en 10 mujeres de 20 a 54 años del sector de Caipún

Nombre Funcionario	RUT	Función	Desde y hasta	Monto
PRISCILA BEATRIZ ANGUIA PARRA	15.219.109-K	NUTRICIONISTA, para realizar 40 consultas y 5 talleres	01/05/2014 al 30/09/2014	\$10.000.- x cada consulta y/o taller
ALFREDO GONZALO BECERRA REYES	16.006.426-9	MEDICO, para realizar 10 consultas	01/05/2014 al 30/09/2014	\$10.000.- x cada consulta
MANUEL ANTONIO PEREZ AYALA	14.015.539-K	PSICOLOGO, para realizar 20 consultas y 5 talleres	01/05/2014 al 30/09/2014	\$7.500.- x cada consulta y \$20.000.- por cada taller
LUIS PABLO REYES VEGAS	13.370.821-9	PROFESOR DE EDUCACION FISICA, para realizar 40 sesiones de actividad física	01/05/2014 al 30/09/2014	\$7.500.- x cada sesión

Saluda atentamente a Ud.

**RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ**  
**A L C A L D E**





Municipalidad  
de Curepto

- Of. Ord. N° 407 del 24/06/2014, de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales Comuna de Curepto, en el que comunica contratos prestación de servicios (programas)

\*\*\*\*\*

**DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

**A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO**

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso contratación de prestaciones de servicios a honorarios, en el marco de los programas y personas que se individualizan a continuación:

Programa: "talleres de la Mujer", 10 de Junio al 29 de Julio 2014

NOMBRES	R.U.T.	FUNCION	HONORARIO BRUTO	LOCALIDAD
LORETO ANGELICA NICOLAO VASQUEZ	16.196.889-7	MONITORA	\$ 150.000.-	HUAQUEN

Contrato Prestación de servicios por actuación del "Día del Padre" Huaquén, Gualleco y Curepto

NOMBRE	R.U.T.	FUNCION	HONORARIO TOTAL
MARCELA IVONNE ROJAS BETANCURT	11.312.243-9	CANTANTE	\$ 188.888.-

Programa: Residencia Familiar Estudiantil año 2014, Talleres a Familias Tutoras y Alumnos

NOMBRE	R.U.T.	PROFESION Y/O FUNCION	HONORARIO TOTAL
KARLA NICOLLE MUÑOZ AVELLO	17.214.699-6	PSICOLOGO	\$ 220.000.-

Saluda atentamente a Uds.,

**RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ**  
**A L C A L D E** \*\*\*\*\*

- Of. Ord. N° 408 del 20/06/2014, de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales Comuna de Curepto, en el que comunica nombramientos en calidad de titular y a contrata.-

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

\*\*\*\*\*

**DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

**A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO**

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso nombramiento en calidad de titulares y/o contrata a los funcionarios que se individualizan a continuación:



Municipalidad  
de Curepto

NOMBRE	R.U.T.	ESCALAFON	GRADO	CALIDAD
PAULA CATALINA DIAZ GONZALEZ	16.196.895-1	PROFESIONAL	10°	PLANTA
PATRICIO ALEJANDRO LARA GONZALEZ	9.131.759-1	TECNICO	12°	CONTRATA
BORIS PATRICIO RIVERA VALENZUELA	14.533.067-K	AUXILIAR	18°	PLANTA

Saluda atentamente a Uds.,

**RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ****ALCALDE \*\*\*\*\*****3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:**

Inicia su intervención el Presidente, recordando que hace algunos días el Concejo aprobó de manera unánime, la entrega a la JUNJI en comodato de un retazo de terreno situado en la parte posterior de la escuela de Gualleco, para la construcción de una Sala Cuna y Jardín Infantil. Precisa que la JUNJI remitió un plano con la indicación de los metros cuadrados requeridos, indicando a su vez que debe aprobarse el usufructo sobre la propiedad. Consecuente con lo anterior, el Presidente propone modificar y complementar el Acuerdo N° 01/55 de Sesión Ordinaria N° 55 de fecha 04 de junio de 2014, definiendo una superficie de 1675 metros cuadrados y aprobando la entrega en Usufructo del terreno, a objeto de que Junta Nacional de Jardines Infantiles construya una Sala Cuna y Jardín Infantil.

La propuesta del Presidente se analiza y debate largamente, manifestando los Concejales Sres. Retamal Gutiérrez y Gómez Aguila, aprehensiones sobre la legalidad o conveniencia de entregar este terreno en usufructo a JUNJI, pues esta entidad quedaría facultada para disponer del bien sin restricciones.

Se resuelve solicitar la presencia en la sala del Abogado Alvaro Oposo Barrientos.

**4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES****Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que durante la mañana conversó con el Concejal Sr. Morales Carreño respecto al memorial del Padre Cappel, pues pretendían hablar con el Padre Carlos y programar la inauguración para el domingo 29 de junio. Por otra parte el artista conversó con su persona y le informó que el molde de la figura fue hecho en greda, por lo que con el clima actual no lo puede desarmar, dificultando el secado, por lo que aunque pague multa prefiere excederse en el plazo del contrato. Ante esta circunstancia plantea la posibilidad de hacer la inauguración el 16 de julio, para lo cual tendrían que hablar con el padre Carlos Letelier. Concluye el tema indicando que el memorial también lleva una placa recordatoria, en la que es necesario escribir un concepto que represente el sentir de la comunidad, proponiendo el siguiente: "Al hombre bueno y santo, que dejo bienes, patria y familia por servir a los más necesitados y pobres de este rincón del mundo. Su berdito y querido Curepto. Reverendo Padre José Cappel; 1908 – 2004".





Se formulan diversos comentarios, concluyéndose que para la próxima sesión los Ediles traigan propuestas de contenidos, para ser analizadas y resolver el terna.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, consultando si se realizó la licitación del parquímetro.

Responde el Presidente que aún no se ha hecho.

Acota el Concejal que por favor se realice a la brevedad.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando se requiera a Don Manuel Salinas la construcción de los nuevos paraderos en calle Lord Cochrane, tema fundamental para ordenar el transporte público de pasajeros en su paso por el pueblo de Curepto.

Se resuelve insistir en los oficios que ya le habían sido enviados, teniendo en cuenta que ahora el es Director Regional de Vialidad.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate recuerda, que solicitó una reunión con el personal de la Escuela de Huaquén, tema respecto al cual no le han informado nada.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, consultando que ha pasado con el proceso del corte de los árboles y retiro de la leña en el estadio.

El Presidente señala que no tiene nuevos antecedentes, salvo los entregados anteriormente en el Concejo.

Continúa el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que cuando se aprobó realizar el remate público de los bienes muebles dados de baja en el Municipio, al parecer no se incluyó en el acuerdo las especies en esta condición de los departamentos de Salud y Educación, lo que resulta fundamental incluir pues son la mayoría de las especies. Por otra parte, se le informó que se entregaría un listado al Concejo para establecer los valores mínimos, procedimiento con el que no está de acuerdo.

El Secretario informa, que la valorización de los mismos debe ser resuelta mediante acuerdo del Concejo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que con respecto al Presupuesto, los movimientos de partidas deben ser analizados y aprobados en la próxima sesión.

Informa luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que está solicitando al Municipio un informe respecto a las actuaciones del Inspector Municipal durante el primer semestre del año 2014.

Prosigue el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que durante la mañana conversó con el Inspector Comunal de Vialidad, a quien le informó que el camino K-16 entre Huaquén y Paula está en muy malas condiciones, existiendo un lugar asfaltado en Colín de Limávida que fue socavado por el agua, con un inminente riesgo de corte en la vía, lo que ya fue comunicado a Talca.





Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que con respecto a la atención de los días domingos en la posta de Huaquén, conversó con la Paramédico residente, quien le informó que no hay mayor inconveniente en trabajar los días domingos en tanto se les remunere por este trabajo extraordinario. Informa luego, que también conversó con la Directora de Salud quien le comentó que no tiene problemas de organización ni presupuestarios, pero si muchas dificultades con los dos vehículos que prestan servicios en este departamento, cuya mantención es muy cara, por lo que sugiere que los vehículos viejos sean rematados y se compren nuevos vehículos mediante el sistema leasing.

Informa el Presidente, que se está postulando un proyecto para reponer un vehículo de Salud, lo que debiera materializarse en un corto plazo.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, dando lectura a una publicación de un diario, respecto a una resolución de la Municipalidad de Vitacura, que indica lo siguiente: "con respecto a los sitios eriazos, la propiedad al igual que el espacio público que está en frente deberá quedar limpio sin malezas ni matorrales, libre de escombros y de cualquier material combustible y para evitar infecciones. Además, tendrá que disponer de cierres con un mínimo de 50% de transparencia hacia el espacio público y mantenerlos en buen estado. La autoridad municipal estableció que el dueño deberá informar el inicio de estos trabajos. De lo contrario, en el caso de no realizar las obras dentro del plazo señalado, se declarará el inmueble como propiedad abandonada, de acuerdo con el artículo 58 bis del Decreto Ley N° 3.063 de 1979 sobre Retas Municipales, pudiendo intervenir con el propósito de efectuar los trabajos con cargo al propietario."

De lo anterior se deduce que el Municipio está facultado para proceder en caso de sitios eriazos.

#### **Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.**

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, consultando primeramente sobre la situación de la Sra. Gladys Guerrero, específicamente si ésta fue atendida por el Municipio.

Responde el Presidente que el efectuó la visita personalmente.

Acota la Concejal que también está ayudando a esta vecina a obtener su vivienda, para lo cual ha tenido que realizar múltiples gestiones.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que con respecto al paradero en Huaquén, frente al Barrio Verde, aún no se ha terminado. Indica que habló con Don Iván Ramírez, quien le informó que ahora que no tiene el motor ni la máquina soldadora no tiene como terminar el trabajo, por lo que solicita que el Alcalde vea la forma de solucionar el tema.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, refiriéndose a la situación del monitor de la banda Don Juan Ramírez, quien le volvió a dar a conocer su situación, por lo que habló con don Carlos Ruz quien le respondió que están viendo como resolver el tema, en lo que se han demorado bastante. Solicita al Alcalde dar un corte definitivo, pues esta persona necesita de su dinero, suma que asciende a \$ 1.300.000.-





Aclara el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que se contrató a esta persona por ley SEP, un tanto impuesto por Don Carlos Ruz.

El tema se debate largamente, concluyéndose que es una situación que debe ser resuelta por el DAEM.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que en calle Pablo Neruda están todas las luminarias apagadas.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras da cuenta que la Consejera Regional Sra. Angélica, le informó que se aprobaron los recursos para el mejoramiento del agua de Placilla de Lien, junto a proyectos de otras comunas.

Luego, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras manifiesta su opinión, respecto al trabajo en días domingo para atender la posta de Huaquén, precisando que el Alcalde debiera reunirse con el personal y acordar mecanismos de compensación de tiempo.

El Presidente indica, que el técnico residente en la posta tiene la obligación de atender las emergencias

Se genera un diálogo sobre el tema, precisando el Concejal Sr. Gómez Aguila, Presidente de la Comisión de Salud, que con los tres funcionarios de Huaquén no es posible establecer un sistema de turnos continuos, pues para ello se requiere de cuatro funcionarios.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, recordando que solicitó un paradero para Qda. De Los Guindos, lo que aún no se ha hecho.

Informa el Presidente que los paraderos aprobados para la Comuna son los siguientes: Hornillos Bajo; Las Catalinas cancha de carreras); Rapilermo Alto; Constantue; Estancilla; La Trinchera; Los Olivos; Limávida (2) y El Membrillo.

### **Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando instruir al Inspector Municipal para que se inspeccione el funcionamiento de la feria en calle Pedro A. González, específicamente la obstrucción al acceso en algunas viviendas, lo que fue resuelto en su oportunidad por el Concejo, especificando que los residentes de la calle tendrían libre acceso a sus viviendas.

Lo planteado es respaldado por los Concejales Sres. Valdes Aldunate y Morales Carreño.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, haciendo presente una situación de emergencia que afecta a la vecina de calle Pedro A. González, la Sra. Clotilde Muñoz Vergara, a quien se le inunda su casa por el sitio, pues el escurrimiento natural fue obstruido con la construcción del asilo y recibe el agua de todas las propiedades vecinas, plantea que una solución sería construir una evacuación a través de Vialidad, cuya propiedad colinda con el sitio de la Sra. Clotilde.

Continúa el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando que para la próxima sesión concurra la Sra. Veronica Giadach ha informar todas las patentes impagas





Municipalidad  
de Curepto

para conocer los deudores así como el tiempo y los montos adeudados, lo anterior es muy necesario para determinar la recuperación de estos recursos.

Informa el Presidente que se está trabajando en este tema, e incluso hoy firmó algunos Decretos de clausura de algunos locales morosos.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez consulta con que recursos fueron construidas las salas del Liceo, si se hizo con recursos del FAGEM.

Responde el Presidente, que se hizo con recursos del Ministerio de Educación.

Consulta el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez si estos recursos están disponibles, pues le comentaron que no estaban, pues no se había presentado el proyecto en su momento.

Para dar respuesta al planteamiento, se cita a la sala a Don Javier Vargas, funcionario de la SECPLAC.

Luego de los saludos protocolares, el Sr. Vargas señala que según sabe la obra está terminada y no presenta ningún problema de tipo administrativo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, consultando en que situación se encuentra el chofer del camión de la basura, pues Control Interno le dio a conocer, que el día 16 de mayo entregó un informe indicando que sorprendió al referido funcionario consumiendo alcohol durante la jornada laboral.

Informa el Presidente, que hay una investigación sumaria a cargo de la Sra. Pilar Barraza.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez solicita, que ahora que se va hacer un remate se haga una limpieza general en la ex - escuela Pedro A. González, a objeto de liberar espacio para facilitarlo a organizaciones, como la Cámara de Comercio y agrupación de artesanos, agrupación a la que también se le podría transferir la ex - escuela de Lien.

Aclara el Presidente que hay un dictamen que impide entregar en comodato bienes que fueron recibidos por educación, no obstante se puede mejorar la utilización de la ex -escuela Pedro A. González.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, informando que el Ministerio de Educación desde el año 2008 está desarrollando proyectos de fortalecimientos en liceos técnicos y lamentablemente en los dos concursos realizados se ha jugado con la credibilidad de los establecimientos, pues primero se informa que hay financiamiento para todas las iniciativas y luego sólo se aprueban algunas de ellas. Solicita enviar una carta al SEREMI, manifestando el malestar con respecto al proyecto de la implementación de liceos técnicos 3.0, pues originalmente el proyecto venía con fondos para 35 ó 40 liceos, por \$150.000.000 cada uno y no postularon todos los colegios, con lo que se aseguraba el financiamiento a todos los postulantes. En resumen de los 35 que postularon sólo fueron beneficiados 5 colegios, de los cuales 3 son particulares subvencionados.

Concluida la intervención del Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, el Presidente retoma su intervención, planteando nuevamente la propuesta de entregar el





usufructo a la JUNJI, de un retazo de terreno de la escuela de Gualleco, encontrándose presente a objeto de aclarar dudas el Abogado Don Alvaro Opaso.

Ante consulta, el profesional informa que el Comodato es un préstamo de uso, en tanto el Usufructo faculta para usar y gozar del inmueble, conservando el propietario la facultad de disponer del mismo.

Se genera un extenso análisis de la propuesta, al cabo de lo cual el Presidente insiste en someter a aprobación su propuesta de entregar a la JUNJI en usufructo, un retazo de terreno situado en la parte posterior de la escuela de Gualleco, para la construcción de una Sala Cuna y Jardín Infantil. Lo anterior implica modificar y complementar el Acuerdo N° 01/55 de Sesión Ordinaria N° 55 de fecha 04 de junio de 2014, definiendo una superficie de 1675 metros cuadrados y aprobando la entrega en Usufructo del terreno.

Al cabo de un dilatado análisis, se produce la siguiente votación:

Concejal Sr. Gómez Aguila, aprueba sujeto a una revisión del contrato por parte del abogado y mejoramiento de las cláusulas

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, aprueba sujeto a una revisión del contrato por parte del abogado y mejoramiento de las cláusulas

Concejal Sr. Valdes Aldunate, Aprueba

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, Aprueba

Concejal Sr. Morales Carreño, Aprueba

Concejal Sr. Núñez Ramírez, aprueba sujeto a una revisión del contrato por parte del abogado y mejoramiento de las cláusulas

En consecuencia se aprueba la propuesta con cuatro votos a favor y 3 votos de aprobación condicionados a que el Asesor Jurídico mejore el contrato de usufructo, estableciendo garantías en que el Municipio puede recuperar el inmueble en situaciones justificadas, especialmente relacionadas con el cese en el funcionamiento de la JUNJI.

#### **Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 57, del 23.06.2014**

#### **Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, reiterando su planteamiento realizado en la sesión pasada, respecto a aprobar el plan comunal de emergencia, consulta que se debe hacer, que pasos hay que seguir, pues en base a esto se deben movilizar en caso de una emergencia, además ya han tenido que enfrentar la emergencia de la lluvia días atrás y ahora el incendio en El Monte Grande. Señala que a veces se encuentran con que el camión aljibe esta desarmado.

El Presidente señala que se debe citar, indicando al Concejal Sr. Morales que como Bombero se encargue de Coordinar.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, refiriéndose al planteamiento formulado por el colega Sr. Retamal, además también lo planteó en la sesión anterior, sobre la necesidad de entregar las salas al Liceo para poder ser usadas, solicitando que para vuelta de vacaciones estén entregadas.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño señala, que últimamente el Liceo ha estado muy cuestionado, por lo que es importante destacar que en el





SIMCE fueron los únicos junto con Gualleco que subieron el puntaje y no en un número menor. Señala que al interior del Liceo se está viviendo situaciones problemáticas, pero esto reafirma que cuando hay que salir adelante se coloca el hombro y los profesores lo hacen. Indica luego, que es muy fácil ningunear sin tener mayores conocimientos de lo que se hace, o como funciona, por lo que es bueno saber la realidad, estar informado, conocer la educación y no solamente alimentarse del cahuín o el comentario a veces mal intencionado.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, indicando que se le informó de una invitación a una actividad en que estaban convocados el Alcalde Concejales de la Región, pero si quería ir lo debían hacer por sus propios medios, considerando que cuando se les invite a una actividad importante se coloque un vehículo municipal, aún cuando él no hubiera podido participar porque tenía reunión de apoderados.

El Presidente indica que cuando van varios Concejales puede ser, pero si va uno solo, no le parece.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, reiterando la solicitud de hermosear el estero de la farmacia hacia el lado de la familia Retamal, colocar alguna área verde, además donde está la casa de Don Luis Concha, ver la posibilidad de colocar algunos adoquines y una cadena para que no se estacionen los vehículos

El Presidente señala que esto está sujeto a un proyecto de hermoseamiento de espacios públicos del Ministerio de Vivienda, donde ya se hizo la visita al terreno.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño indica que respecto a lo planteado por el Concejal Sr. Retamal con relación a la ex escuela, señala que durante la mañana tuvo que ir al Juzgado y pudo ver que hay salas que están sirviendo de bodega, habiendo necesidad de muchas organizaciones comunitarias como adultos Mayores y artesanos, lo que viene pidiendo desde el año pasado, por lo que solicita se haga la gestión para poder facilitarles dependencias a las agrupaciones e ir solucionando los problemas.

El Presidente señala que se está trabajando en esto.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que en la entrada a Curepto hay un hoyo que está muy malo y es difícil esquivarlo, solicitando que se vea como repararlo.

Seguidamente el Concejal Sr. Morales Carreño se refiere al PLANETUR, lo que conversó con el encargado de Turismo quien está muy preocupado por este tema, pues ve que está sin recursos y ha hecho algunos convenios en Santiago, por lo que solicita ver de dónde sacar recursos para dar cumplimiento a esto de aquí a fin de año, porque si le pedimos resultados y no dejamos recursos, como le podemos exigir.

Luego el Concejal Sr. Morales Carreño recuerda, que estuvo la Cámara de Comercio y se comisionó a su persona con el Sr. Gómez para realizar una mesa redonda. Indica que ha conversado con Don Gustavo Reyes, quien le manifestó que se ha visto muy afectado, pues ha tenido muchas críticas de la gente, pues se comento públicamente que en el Concejo se había hablado de la gente que vende pan, lo que nunca se ha hecho, solo se entregó una fotocopia de un estudio y





Municipalidad  
de Curepto

esto fue entregado a la gente. Indica que al Sr. Reyes le han llegado amenazas, lo que no corresponde.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, refiriéndose a la inauguración de la multicancha de Tabunco, instancia en que a pesar de la lluvia salió muy bonita toda la ceremonia.

### **Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando la reparación de veredas en Cancha Rayada, lo que viene pidiendo hace mucho tiempo. Señala que frente a la familia Cubillos hay un poste el que se va a caer.

El Presidente indica que se va a mandar a ver.

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que tomó fotos y se las presentó al Departamento de Obras, donde está la vereda tapada de barro, no hay acceso, recuerda que también solicitó una barrera para este punto.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que solicitó se colocara un radier en el anfiteatro de la escuela Pedro A. González, pues hoy es un puquio de aguas lluvias que quedan detenidas, solicita que se le pida a Obras un presupuesto para saber cuánto sale hacer este trabajo.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez, se refiere a la vereda de los hermanos González, donde el agua lluvia escurre hacia la casa, por lo que conversó con don Juan Espina quien le informó que ya está programa la continuación de las veredas.

Luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez se refiere al SIMCE del año 2013, indicando que si bien subieron en algunos colegios, en otros que estaban muy bien les fue pésimo, se refiere a Huaquén y Huelón que les fue horrible. Indica que hoy con la Ley SEP las escuelas tienen de todo, por lo que consulta cual es la falla. Señala luego que si bien el Liceo subió, los alumnos salen pésimo en matemáticas, hoy Curepto está catalogado como un Liceo muy malo en Matemáticas a l ver los rendimientos de los niños que salen a estudiar a otro lado. Señala que quizás no es culpa del profesor, sino que no hay un compromiso de los alumnos, padres y profesores, pues hay una falla.

Prosigue el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que hoy la escuela de Huaquén está dirigida por Don Jorge Valenzuela, además informa que conversó con mucha gente de Huaquén el día del padre, donde le expresaron que están muy contentos, porque se están arreglando los problemas internos que tenía la escuela, solicitando que Don Jorge se quede en el colegio.

El Presidente indica que se está viendo.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez solicita, que se invite al Jefe DAEM para que dé a conocer este tema.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez recuerda, que en la sesión anterior se quedó de visitar la escuela de Empedrado para ver el funcionamiento de la caldera, a objeto de colocar en marcha la de la escuela Pedro A. González,



señala que conversó con Don Carlos Ruz, para ver si se puede ir durante la próxima semana a Empedrado.

Luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez solicita, que se cambie el Reglamento Interno de Sala del Concejo, pues hay un punto que les está perjudicando, se refiere a que cuando llega una invitación un día jueves para el día viernes, no se puede tomar el acuerdo de Concejo para comisionar a los ediles, lo que no puede ser, indicando que este acuerdo está mal tomado.

Se formula un dilatado diálogo respecto al tema, concluyéndose en que las invitaciones deben ser ingresadas en la oficina de partes y una copia a la Sra. Mónica Avendaño, para obtener la autorización del Alcalde.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que en Llongocura se encuentra una garita en mal estado, por lo que solicita se repare a la brevedad, pues es muy necesaria para la gente del sector.

Finalmente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez, cita para la próxima sesión ordinaria al Jefe DAEM con el UTP a objeto que dé una charla sobre el SIMCE, lo que es tan cuestionado hoy en día.

### **Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, indicando que a la citación que hace el colega Sr. Núñez, agregaría que se informara como ha estado el trabajo del DAEM en esto seis primeros meses del año.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando se entregue copia del contrato original, del Contratista del estudio de Agua Potable de El Guindo, porque se insiste en que hay dos contratos diferentes.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila se refiere a los terrenos eriazos, donde se están colocando una venda en los ojos y el Municipio está perdiendo porque no se ha hecho nada, pues todos saben que por un sitio pequeño de 10 X 20 se debe pagar como \$ 100.000.- por concepto de contribuciones y acá en Curepto el sitio es como dos hectáreas y nadie paga, además existe una suciedad y no se hace nada. Recuerda que ha planteado esta situación en otras ocasiones y que este sitio en un dos por tres podría ser expropiado, además siempre que se expropia sirve para hacer un avance para la Comuna. Indica que lleva 12 años solicitando que el Juzgado de Policía Local mande notificaciones a los dueños, porque no puede estar en estas condiciones, debe ser del Estado y luego pasar al Municipio, hay acciones y derechos de personas que no existen.

El Presidente indica que lo verán.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, informando que los vecinos de El Rodeo están muy contentos y agradecidos por los basureros instalados, solicitando que se instalen estos receptáculos en los sectores mas poblados, como es El Membrillo – El Guindo. Finalmente felicita a las personas que hacen estos depósitos de basura ornamentales pues están muy hermosos.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila consulta, en qué estado de avance va el cobro de las patentes morosas.





El Presidente informa, que se citaron al Juzgado de Policía Local y para otros casos se firmaron Decretos de clausura del local, seguidamente da a conocer los nombres de las personas morosas.

Concejal Retamal indica que la bomba nueva está trabajando sin permiso.

El Presidente informa que personalmente firmó un oficio y la Sra. Verónica fue a conversar con el Director del SEC, señalando que ellos son responsables porque el Municipio no puede cerrar la bomba.

Se formulan diversos comentarios al respecto.

Prosigue el Concejal Sr. Gómez Aguila, consultando por el local de Don Anibal Muñoz, quien nunca ha pagado y ahora están funcionando dos locales.

El Presidente señala que tiene los registros de todas las personas morosas y que la Sra. Verónica está citando a todas al Juzgado de Policía Local.

Luego el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando un informe del registro de todas las patentes morosas, pues no quiere que pase lo mismo que pasó con Don Guillermo Richards, que después de una cantidad de años nos demande y no pague nada, debiendo cobrarse todos los años la morosidad de las patentes.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, informando que el internado del Liceo permanece con las puertas abiertas y sin ningún inspector, no debiendo ser así, pues recuerda cuando sus hijas estuvieron internas este permanecía con llave día y noche, debiendo golpear para entrar, por lo que solicita se vea esta situación.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, refiriéndose al estero de Curepto, lo que era un sueño de años el poder tener un parque y se han preocupado solo de un lado y en el otro no se ha hecho nada, incluso se cayeron los muros y está muy feo, por lo que solicita se preocupen de la ribera sur.

El Presidente informa que se visitó el lugar con el equipo técnico de la SEREMI de Vivienda, para realizar un proyecto de recuperación de espacios públicos.

Finalmente, el Concejal Sr. Gómez Aguila solicita al Concejal Sr. Núñez Ramírez, fotocopia de los teléfonos de las autoridades y la Policía, que participaron en la Reunión del Concejo en una sesión pasada.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 16:45 horas

  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIO  
**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**  
 CUREPTO

LNR/maa.

APRUEBA RATIFICAR ADJUDICACION  
CONTRATO DEL PROGRAMA ACCION  
FORTALECIMIENTO DE LA VIDA EN  
COMUNIDAD 2014.- /

ACUERDO N° 01/57.-

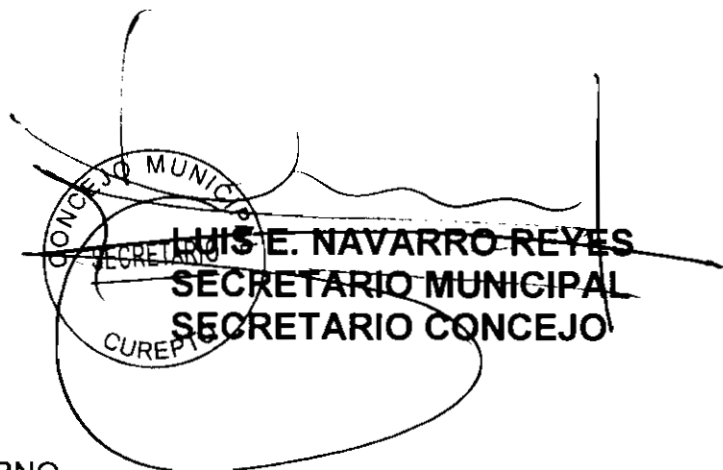
CUREPTO, 25 de junio de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 57/14 de fecha 25.06.14, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Ratificar la adjudicación del contrato del Programa Acción Fortalecimiento de la Vida en Comunidad 2014, a la empresa Sociedad de Capacitación del Centro Limitada, por ser la que tiene la mejor evaluación.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO  
CUREPTO  
**LUIS E. NAVARRO REYES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. CONTROL INTERNO  
ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA MODIFICACION PLAZO  
EJECUCION PMGM 2014.- /

ACUERDO N° 02/57.-


CUREPTO, 25 de junio de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 57/14 de fecha 25.06.14, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Aprobar la modificación en el plazo para la ejecución de la iniciativa de media prioridad del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014, "Fortalecer el conocimiento de los Funcionarios Municipales, respecto a las Organizaciones de Interés Público", quedando definido como nuevo plazo para su cumplimiento, el 30 de agosto de 2014, con la indicación de que se accede a lo propuesto por el Presidente, sólo si se está cumpliendo con la normativa pertinente.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO  
CUREPTO

**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. CONTROL INTERNO  
DEPTO. PERSONAL  
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PROYECTO ADQUISICION CAMION ¾ DOBLE CABINA, COMUNA DE CUREPTO.- /**

ACUERDO N° 03/57.-

CUREPTO, 25 de junio de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 57/14 de fecha 25.06.14, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Asumir el compromiso de financiar los costos de mantención y operación del proyecto "ADQUISICION CAMION 3/4 DOBLE CABINA, COMUNA DE CUREPTO" Código IDI 30.111.259.- de acuerdo a la siguiente estructura de costos:

ITEM / MODELO	CAMION ¾ DOBLE CABINA CON BARANDA ABATIBLE DE 50 CM DE ALTO
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 5.525.000</b>
SUELDO CHOFER	\$ 3.600.000
COMBUSTIBLE	\$ 1.100.000
LUBRICANTES	\$ 360.000
PERMISO CIRC.	\$ 450.000
REVISIÓN TÉCNICA	\$ 15.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>	<b>\$ 700.000</b>
PREVENTIVA	\$ 200.000
OPERATIVA	\$ 500.000

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAC  
DEPTO. CONTROL INTERNO  
ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA                    MODIFICAR                    U  
 COMPLEMENTAR ACUERDO N° 01/55  
 DE FECHA 04/06/2014.-                    /

ACUERDO N° 04/57.-

CUREPTO, 25 de junio de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 57/14 de fecha 25.06.14, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Modificar y complementar el Acuerdo N° 01/55 de Sesión Ordinaria N° 55 de fecha 04 de junio de 2014, definiendo una superficie de 1675 metros cuadrados y aprobando la entrega en Usufructo del terreno, a objeto de que Junta Nacional de Jardines Infantiles construya una Sala Cuna y Jardín Infantil, con cuatro votos a favor y 3 votos de aprobación condicionados a que el Asesor Jurídico mejore el contrato de usufructo estableciendo garantías en que el Municipio puede recuperar el inmueble en situaciones justificadas, especialmente relacionadas con el cese en el funcionamiento de la JUNJI.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS  
 DEPTO. CONTROL INTERNO  
 ARCHIVO CONCEJO